

PANDENER, S.A.P.I. DE C.V.Cliente: **Keken**

Attn: Jose Diaz

25 de agosto de 2026

Ref: COT-20260825-0022

Asunto: Oferta Preliminar — Sistema de Llave en Mano — Keken

I. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

PANDENER propone el suministro de 1 grupo(s) de generación eléctrica **G-56**, fabricados por Guascor Power S.A., basados en el motor G-56 de biogás, con una potencia eléctrica de **0 kWe** por unidad — capacidad instalada total: **0 kWe**. La solución ha sido dimensionada con base en el perfil de consumo energético de Keken y busca optimizar el costo de energía mediante la generación in-situ con alta eficiencia.

II. PARÁMETROS DE DESEMPEÑO

III. PROPUESTA ECONÓMICA

Instalación y obra — precios en MXN

Descripción	Cant.	Precio Unit. (MXN)	Total (MXN)
Instalación — Ingeniería	1	\$ 580.000	\$ 580.000
Instalación — Maniobras y logística	1	\$ 364.500	\$ 364.500
Instalación — Obra civil	1	\$ 218.480	\$ 218.480
Instalación — Obra eléctrica	1	\$ 5.216.760	\$ 5.216.760
Instalación — Obra mecánica	1	\$ 305.500	\$ 305.500
Instalación — Puesta en marcha	1	\$ 513.000	\$ 513.000
Instalación — Tramitología (interconectado)	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000

**SUBTOTAL
INSTALACIÓN Y
OBRA** **\$ 8.348.240**

Precios sin IVA, referenciales — la oferta formal incluirá condiciones específicas por escrito.

IV. ALCANCE DE LA OFERTA

- Suministro de equipo Guascor Power en configuración genset (motor + alternador).

- Nivel de suministro: .
- Documentación técnica: manual de operación, planos generales, lista de repuestos.
- Soporte técnico Pandener durante el proceso de puesta en marcha.
- Ingeniería de detalle y gestión del proyecto (llave en mano).
- Suministro e instalación de obra eléctrica y mecánica.
- Puesta en marcha y pruebas de aceptación en sitio.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO

La presente oferta está basada en el siguiente calendario de pagos:

- 30% — Anticipo al momento de la firma de compra.
- 70% — Contra borrador de documento Bill of Lading (salida de fábrica).

VI. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará Delivery Duty Paid (DDP) en las instalaciones del cliente en sitio, según INCOTERMS 2020, embalada conforme al estándar de Guascor Energy.

El plazo de entrega corre desde la fecha en que Pandener acepta el pedido por escrito y se recibe el anticipo en la cuenta bancaria de PANDENER, S.A.P.I. de C.V. Los plazos podrán ser más cortos o largos según la fecha del pedido y la disponibilidad de proveedores.

La fecha de entrega cotizada está sujeta a que el cliente haya cumplido con todos los requisitos técnicos acordados a la fecha del pedido.

VII. GARANTÍA Y VALIDEZ

Validez de la oferta: la presente oferta se mantendrá firme y válida por un periodo de 30 días naturales desde la fecha de emisión, salvo que sea revocada por escrito.

Garantía: el periodo de garantía para los equipos es de doce (12) meses desde la puesta en marcha o dieciocho (18) meses desde la entrega, lo que ocurra primero. Aplica siempre que el cliente cumpla las condiciones de operación y mantenimiento, y si los servicios durante el periodo de garantía son proporcionados por Pandener.

Fecha efectiva: para la entrada en vigor del contrato y del plazo de entrega será necesaria la confirmación del anticipo recibido por parte del comprador.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional. Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y esperamos poder contribuir al éxito energético de su empresa.

Atentamente,

PANDENER, S.A.P.I. de C.V.
Equipo Comercial